Bogotá D.C Octubre 18 de 2022

Doctora
SANDRA MILENA ROZO MATEUS
Subgerente de Prestación de Servicios de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 Nº. 39-46
Teléfono: 5551347
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE TERMINACION ANTICIPADA Y BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS # 3323-2022

Respetada doctora **SANDRA MILENA ROZO MATEUS** reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral y anticipada a la orden de prestación de servicios **No. 3323 - 2022** a nombre de **PAULA CAROLINA BLANCO GONZALEZ,** con cedula de ciudadanía # 1.032.490.396 de Bogotá, cuyo objetivo es prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Hospitalización como Medica General, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, de acuerdo al requerimiento institucional a partir del 1 de Noviembre del 2022.

La anterior solicitud se hace por motivos personales de crecimiento académico (Maestría) que me impiden la ejecución del contrato.

Cordialmente.

PAULA CAROLINA BLANCO GONZALEZ
C.C # 1.032.490.396 de Bogotá
Móvil 3134524702

V°B°
JUANITA BARRERA GARCIA
SUPERVISOR
Líder Asistencial UMHES Fontibón